

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA CESAR BORJA DISTRIBORJA SA PERIODO 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los VEINTI Y TRES días de FEBRERO del DOS MIL DIEZ Y OCHO, siendo las Nueve horas treinta minutos, en la sala de sesiones de la oficina de la compañía, ubicada en el km. 12.5 de la vía Daule de esta ciudad Guayaquil, se reúne la Junta General ordinaria de Accionistas de la compañía DISTRIBUIDORA CESAR BORJA DISTRIBORJA SA., Con la asistencia de los siguientes Accionistas.

1. BORJA BARREIRO CESAR IVAN, por sus propios derechos, propietario de TRES MIL TRESCIENTAS Acciones ordinarias, nominativas de 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una.
2. BORJA BARREIRO LIDIA HERMINIA, por sus propios derechos, propietaria de TRES MIL TRESCIENTAS Acciones ordinarias, nominativas de 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una.
3. BORJA BARREIRO PAOLA MARGARITA, por sus propios derechos, propietaria de TRES MIL TRESCIENTAS Acciones ordinarias, nominativas de 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una.
4. VARGAS CAÑAR ERNESTO, por sus propios derechos, en calidad de contador.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el Artículo doscientos treinta y cuatro de la codificación de la ley de compañías para conocer, sobre los Estados Financieros, Básicos, Informe del Administrador, Directivo y comisario que se encuentran en el Orden del día, sobre cuales están en forma unánime.

- Aprobar los Estados Financieros Básicos correspondientes al ejercicio económico 2017, con los correspondientes informes de Gerente General, comisario y demás documentos exigidos por la institución de control.

Preside la sesión el Gerente Titular, El Ldo. BORJA BARREIRO CESAR IVAN, y actúa como PRESIDENTE Y SECRETARIO el Ec. VARGAS CAÑAR ERNESTO MAXIMO, en calidad de asesor, el señor Gerente solicita se

proceda a constar el quórum reglamentario y cumplido que fue ese, se aprobó por unanimidad el Orden del día.

A continuación el señor presidente procede a tratar sobre el primer y único punto del Orden del día quien manifiesta sobre el particular que está de acuerdo que la Junta general Ordinaria de Accionistas proceda a la aprobación de los Estados Financieros Básicos correspondientes al Ejercicio económico 2017, con sus respectivos informes de Gerente, Comisario, Puesto en consideración este punto del Orden del día fue Aprobado por unanimidad, ya que fue el único punto tratado en esta Junta General Ordinaria de Accionistas.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente, declara se efectúe un receso para proceder a la redacción de la presente Acta; y cumplido que fue, se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes, y, leída que les fue al Acta, se la aprueba por unanimidad, firmando para constancia los Accionistas todos, conjuntamente con el presidente de la compañía e infrascrita secretaria quien certifica, siendo las once horas y veinte minutos se declara concluida la sesión.


LDO. NORIA BARBERO CESAR IVAN
Presidente y Accionista


EC. VARGAS CAÑAR ERNESTO
Secretario y Contador